



"Año de la Universalidad de la Salud"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2020-SA-FE-UNFV
CONSEJO ORDINARIO 04

Siendo las 4:00 p.m. del día lunes 04 de agosto del 2020, reunidos en la Plataforma Team

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Dr. Walter Hugo Alva Miguel
Mg. Víctor Elías Estrada Alcántara

Estudiantes

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar
Srta. Isel Brigith Quinto Gamarra
Srta. María Isabel Canchucaja Félix

Verificado el quórum reglamentario el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación dio inicio a la Sesión de Consejo Ordinario 04 de Facultad de Educación-

INFORMES

1. La Secretaria Académica Dra. Julia S. Maldonado Calderón, da lectura al Acta de la sesión de Consejo Extraordinario 05. Al finalizar la lectura se somete a aprobación del Acta.
2. Los consejeros presentes dan su aprobación por Unanimidad.
3. La Secretaria Académica da lectura a la agenda a tratar, cuyo primer punto a tratar es aprobar el informe final de la Segunda Convocatoria de Concurso Contrato Docente 2020-
4. La estudiante Isel Quinto Gamarra, manifiesta que la docente Yolanda Chuye de Coronado, está presentando su descargo para poder esclarecer el impase ocurrido con el mencionado estudiante.
5. El Decano, invita al Dr. Rodomiro Ladislao Pajuelo Alba presidente de la Comisión Evaluadora del Concurso Contrato Docente 2020 para informar todo lo actuado en el proceso de Evaluación.
6. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, Saluda a todos los consejeros presentes conectados en la plataforma y agradece a todos los miembros del Consejo por darle la oportunidad de exponer el informe final.
7. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, muy sucintamente ya que los resultados finales fueron enviados con anticipación a todos los miembros consejeros que tienen en sus manos ya que fue entregado al Decano de la Facultad de Educación, para ser reenviado para su conocimiento a cada uno de los consejeros.
8. La Secretaria Académica procedió a reenviar los resultados tal como consigna en el cronograma.
9. El Rodomiro Pajuelo Alba, da lectura a los documentos de base legal, considerados en todo el

proceso de la Convocatoria hasta finalizar el Concurso de Contratación Docente 2020.

10. El Dr. Rodomiro Pajuelo, manifiesta que la Comisión recepciono los expedientes que fueron 39 participantes de ellos 29 participantes fueron declarados aptos y 10 no aptos. En el rubro no aptos se tomó en consideración aquellos que no cumplieron con los requisitos de admisibilidad:

a) Solicitud b) Declaración Jurada c) Grado de Maestría d) 5 años de experiencia profesional.

29 expediente fueron evaluados por la comisión de manera equitativa; en la plaza 3099 , 8 postulantes en la plaza 1741, 4 postulantes, en la plaza 2563, 2 postulantes y en la plaza 2785, 12 postulantes

Se programó la Clase Magistral para dos días Viernes 31 de Julio de 9.00 a.m. a 1pm y de 3 p.m. a 5.30 p.m. y el 1° de Agosto solo un turno de 9am hasta la 1pm, como producto de este proceso de evaluación según los puntajes obtenidos en el Curriculum Vitae y las clases magistrales resultando ganadores : en la plaza 3044 el docente José Manuel Palacios Sánchez con 70 puntos, en la plaza 3099 Giovanna Averos Salinas con 49 puntos.

En este caso se dio un empate con la con la postulante Carrión; pero según el protocolo en caso de empate según la resolución 7357- 2020 en el numeral 7.5 consigna en caso de empate se considera adjudicar la plaza a quién tiene mayor experiencia profesional en este caso se le adjudica la plaza a la postulante Averos Salinas Giovanna.

En la plaza 1741 se adjudica como ganadora a la docente Torres Granados Aida Carmen con 64

Puntos y en la plaza 2563 al Docente Bernardo Zárate Carlos Enrique con 75 puntos y en la plaza 2785 se adjudicó como Ganadora a la docente Díaz Ricaldi Luisa Margarita con 78 puntos.

Debo decirles a todos los miembros del Consejo que la Comisión trabajó con responsabilidad y transparencia. En nombre de la Comisión estamos muy agradecidos por la confianza que han depositado en nosotros y que hemos cumplido a cabalidad todos los miembros de la comisión evaluadora.

11. El Decano Dr. Florbel Navarro, agradece a los tres miembros de la Comisión de Contratodocente 2020 por la responsabilidad que han puesto en cada acto realizado

12. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que tiene una curiosidad que en el consolidado final en el caso del docente José Manuel Palacios Sánchez le pusieron 00 en el rubro experiencia docente ya que en la SUNEDU consigna todos sus documentos tanto títulos, grados bachilleres y maestría.

13. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, aclara que los expedientes fueron distribuidos equitativamente entre los tres jurados a lo que respecta al postulante y al postulante Palacios Sánchez fue evaluado por el Dr. Alberto Buitrón Arellano.

14. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, aclara refiriéndose a la experiencia profesional es cuando el docente laboró en instituciones educativas, tecnológicas o pedagógicas y que el Señor postulante no refleja en su curriculum dicha experiencia laboral.

En lo que concierne al postulante docente Omar Vargas Díaz también se le evaluó en experiencia profesional 00 por no tener documentos que sustenten en físico de su experiencia profesional.

15. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que como fue evaluada la postulante Díaz Ricaldi Luisa Margarita si solo en la SUNEDU registra su grado de bachiller y que en el rubro experiencia profesional se le asigna 20 puntos pido una aclaración al respecto por favor.

16. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, aclara que fue evaluada por el Dr. Alberto Buitrón Arellano y que como tenían una responsabilidad compartida mencionó el Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, que la postulante Díaz Ricaldi Luisa Margarita en su expediente figura en físico copia de su grado de Maestría refrendado por la SUNEDU.

17. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que en la primera convocatoria se exigió que se adjunte el reporte de registro de títulos y grados otorgados por la SUNEDU que ahora verificando en el portal de la SUNEDU y que ahora verificando en el portal de la SUNEDU registros de títulos y grados, la postulante solo consigna su grado académico de bachiller-
18. El Dr. Felipe Arrieta Benout, pide la palabra en donde manifiesta que el docente Palacios Sánchez tiene sus documentos completos en la SUNEDU y también obra en su expediente.
Que el postulante Omar Vargas Díaz que al revisar su expediente consigna solo algunos documentos.
19. El Decano, explica al Dr. Felipe Arrieta que la Dra. Nancy Olivero Pacheco no está cuestionando a nadie solo pide una aclaración a la comisión-
20. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, manifiesta que el Dr. Alberto Buitrón pidió permiso justificando su presencia Virtual ya que se encontraba en un lugar que no tenía acceso a una computadora.
21. El Decano Dr. Florbel Navarro, pide el apoyo de la Dra. Doris Luna García para verificar si en la SUNEDU registra los títulos y grados de la postulante Díaz Ricaldi
22. El Decano manifiesta que la promoción de CUDED año 2018 y 2019, se van adecuar al nuevo plan de estudio al pasar a la facultad Luisa Margarita en donde la Dra. Luna manifiesta que si consigna el grado de Maestría en la SUNEDU.
23. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, manifiesta que queda aclarado este impase y consta en acta este tipo de discrepancia.
24. El Mg. Víctor Estrada Alcántara, aclara que habido una confusión en la columna de evaluación de experiencia profesional se refiere a labor efectuada en instituciones educativas e institutos superiores pedagógicos o no pedagógicos y cuando se refiere al curriculum vitae se registra títulos, grados, segundas especialidades y otros documentos y más.
25. El Dr. Walter Alba Miguel, manifiesta que posiblemente la no inclusión del DNI de la postulante Díaz Ricaldi Luisa Margarita no arrojó resultado alguno referente a su grado académico de Magister eso suele suceder cuando solo se coloca sus apellidos y nombre.
26. El Dr. Rodomiro Pajuelo Alba, manifiesta que todo eso ya se aclaró pero no deja de considerarse que la responsabilidad es de los tres miembros de la comisión y me parece muy bien que esto suceda para aclarar y determinar la transparencia de la comisión evaluadora.
27. El Decano Florbel Navarro Quispe, Agradece a los miembros de la comisión y los invita a abandonar la sala dando por concluido su labor.
28. La Señorita María Isabel Canchucaya Félix, manifiesta que los estudiantes del tercio estudiantil han elaborado un proyecto titulado **PRODUCCION DIGITAL Y MODERNIZACION ACADEMICA VIRTUAL** sustenta el proyecto.
29. La Señorita María Isabel Canchucaya Félix, manifiesta que el día 03 de agosto envió a la Secretaria Académica de la Facultad en la persona de la Dra. Julia S. Maldonado para reenviar el proyecto a los miembros del consejo de facultad para evaluar dicho proyecto.
30. La Señorita Canchucaya manifiesta que ya cuenta con los ponentes: El Dr. Florbel Navarro Quispe, el Dr. José Zorrilla Díaz, el Mg. Ederik Salazar, Mg. Luciano Pérez , la Mg. Roxana Franco, La Mg. Yolanda Achulla.
31. El Dr. Walter Alba Miguel, manifiesta que debe tener una certificación y que el evento debe ser Por bloques para que pueda resistir la plataforma.
32. La Srta. María Isabel Canchucaya, Aclara que su evento se a llevar a cabo en la plataforma Team Ya que tiene la capacidad para 250 participantes, también refiere que los participantes han llenado un formulario virtual y que se harán acreedores de un crédito extra curricular con asistencia

del 100% al evento.

33.- La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide la palabra en donde manifiesta que el evento de entorno virtual para docente ha sido gratuito y que el proyecto presentado por el tercio estudiantil dice auto financiado y quisiera saber quién los va autofinanciar, la facultad va a pagar alguna asignación monetaria , los estudiantes , las autoridades, vecinos, amigos etc.

34.- La Srta. María Isabel Canchucaja, manifiesta que es gratuito y que no les va costar ni un centavo a los alumnos.

35.- La Dra. Nancy Olivero Pacheco, Manifiesta que hay que corregir esa palabra autofinanciado por gratuito y demás no solo se les debe dar 1 crédito sino 2 créditos para que tenga valor.

36.- El Decano, manifiesta que la certificación que se dé tiene que ser como esta normado con un diploma virtual con firma digital, y en reverso debe consignar el número de registro para inscribirlo en el libro de certificación de la facultad.

37.- El Estudiante Joner Suel Zuasnabar, manifiesta que no hay que preocuparse por el control de asistencia ya que por el Facebook se puede controlar.

38.- El Dr. Walter Alva, Manifiesta que el estudiante Joner Suel tiene razón y que existen muchos mecanismos de control y hay que confiar en la responsabilidad de los estudiantes.

39.- La Srta Isel Quinto Gamarra, manifiesta que no existe una manera certera de control de asistencia pero lo importante es la finalidad que tiene el evento.

40.- Siguiendo la agenda se ve la reactualización de matrícula de la señorita estudiante Patricia Tapia Rivera.

41.- La Señorita María Isabel Suárez Valcárcel, solicita cursos de tutoría : Psicología evolutiva III ciclo y Psicología del Aprendizaje IV ciclo ya que ella ingresó el año 2015 y la curricula con la que estudio fue la del 2005 y que ahora con la nueva curricula ha desaparecido esos cursos mencionados y seguir estudiando el 2020

ORDEN DEL DIA

1. Aprobar el informe final segunda convocatoria concurso contrato docente 202. Después de sustentado por la comisión evaluadora y con la réplica de los miembros del consejo se aprueba por unanimidad.
2. Aprobación del Proyecto Producción Digital y Modernización Académica Virtual- después de la sustentación hecha por la señorita María Isabel Canchucaja sobre el proyecto y con argumentación de los demás miembros del tercio estudiantil se aprueba por Mayoría con la salvedad de hacer la corrección observada por la Dra. Nancy Olivero Pacheco.
3. Aprobación de la reactualización de matrícula de la señorita Patricia Tapia Rivera, Aprobado por Unanimidad.
- 4.- Aprobación del curso de Tutoría de la señorita María Isabel Suarez Valcárcel de la escuela profesional de educación Inicial.

PEDIDOS

1. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide que se revise los nombres y apellidos de la postulante Díaz Ricaldi Luisa ya que debe coincidir sus nombres y apellidos como consigna en el DNI
2. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide que se rectifique el proyecto de Producción digital y Modernización Académica virtual presentado por los estudiantes del tercio.
3. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide que como se les alcanzó los informes finales de la segunda convocatoria; también se le alcance a todos los miembros del consejo la primera convocatoria y los reclamos hechos por algunos postulantes para saber en qué condiciones se encuentra sus reclamos.
4. La Señorita Isel Quinto Gamarra, pide el documento de racionalización que hasta la fecha no se les ha alcanzado a los miembros del consejo.
5. El estudiante Joner Suel, pide agilizar el trámite documentario en donde los estudiantes que no están matriculados por error de ellos mismos que a su vez muchos estudiantes no se han podido matricular ya que tuvieron problemas con el pago que registra 34,90 soles y no los 35 soles exacto y por ese error no han podido matricularse.
6. La Señorita María Isabel Canchucaya, pide que le aclare el Señor Decano como debe gestionar sus documentos aquellos estudiantes que tienen en el record de notas el promedio desaprobado y que según las normas establecidas por la universidad no pueden reactualizar sus matrículas y que solución se les da al respecto para reinsertarse a estudiar en la Facultad
7. El Mg. Víctor Estrada, pide que le informen sobre CECPUE ya que por la pandemia todo quedó detenido y pide cuando se va a reactivar la atención remota ya que cuenta con dos técnicos en la oficina para dar trámite a los casos que se veían antes de la pandemia.
8. El Estudiante Joner Suel, pide los horarios de todos los estudiantes de la Facultad y sepan cuál es el horario de los cursos.

A consideración del Consejo, Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 6:30 pm de la tarde, se dio por finalizado el Consejo, se levanta la sesión



DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco



Dr. Walter Hugo Alva Miguel



Víctor Elías Estrad Alcántara



ESTUDIANTES

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar



Srta. Iseil Brighth Quinto Gamarra



Srta. María Isabel Canchucaya Félix

